



NO. DE AUTORIZACION: CMA-026-2018
ASUNTO: Derribe de árboles

DEUTSCHE BANK MEXICO SA IBM
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción **para el derribo de 6 árboles** para la toma de coordenadas de un predio ubicado en fracción lote 31 ex hda de Tuxpan.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el **derribe** de los mismos ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere. Este documento **NO ES UNA AUTORIZACIÓN** para el desmonte o despalme de predio antes mencionado.

Sin más por el momento me despido de usted.

Dicha autorización tiene vigencia de **15 días** a partir de su expedición.

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO A. MARTINEZ RAMIREZ
COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 06 DE MARZO 2018

Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el Ayuntamiento de Tuxpan.
Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los ejes de la política pública.



Gobierno del Cambio
TUXPAN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA
2018-2021

C.c.p. Archivo



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
5 de Mayo No 2 Altos esquina H. Colegio Militar, Col. Zapote Gordo C.P. 92860
Tels. (783)8345361 - 8345362